

# La defensa contra drones. Nueva capacidad en el ámbito aeroespacial

El espacio aéreo está cada vez más congestionado. El incremento progresivo e imparable de sistemas aéreos no tripulados (Unmanned Aerial System-UAS), denominados comúnmente drones, es un hecho, y si bien algunos, generalmente los de menor tamaño, pueden volar de forma completamente autónoma, la mayoría de sistemas se operan remotamente.

El bajo coste, reducido tamaño y elevada autonomía de los UAS los hacen aptos y rentables para cometidos tan diversos como la obtención de imágenes, el transporte de paquetería o simplemente para el ocio. Esta realidad ha originado que las actividades relacionadas con los UAS tengan cada vez mayor impacto en nuestras vidas y más relevancia en el ámbito económico. El éxito de seminarios y exposiciones específicas, como el UNVEX, que ha celebrado en Sevilla su VII Edición del 14 al 16 de septiembre, así lo ponen de manifiesto.

Al tiempo que el empleo de los UAS es irrenunciable, el uso irresponsable o malicioso (con fines hostiles, terroristas o delictivos) por organizaciones criminales, individuos, o incluso adversarios militares, los convierte en amenazas potenciales para la seguridad y defensa, por ello, tanto las Fuerzas Armadas como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, deben incorporar medios eficaces para responder selectivamente a dichas amenazas, mediante sistemas denominados contra drones o C-UAS.

El EA ha puesto en marcha acciones de respuesta a esta amenaza en dos líneas de acción. Por un lado, garantizar el permanente cumplimiento de su misión principal, la vigilancia y el control del espacio aéreo, integrando la nueva realidad de los drones, y por otro, proporcionar protección a las bases aéreas e infraestructuras del EA mediante sistemas C-UAS, para garantizar la capacidad de combate.

La eficacia y resiliencia del sistema de defensa aeroespacial requiere una capacidad de mando y control centralizada y robusta. Para ello, todos los medios C-UAS deberían estar integrados con el resto de elementos que contribuyen a la defensa del continuo aire-espacio, desde las capas más cercanas, en las que operan la mayoría de estos dispositivos, hasta el espacio ultraterrestre.

Con esta premisa, el EA ya asume la responsabilidad de coordinar la utilización de los medios C-UAS que se le asignen en beneficio de la Seguridad Nacional. Para ello, el Mando Operativo Aeroespacial, como autoridad responsable de todos los medios de Defensa Aérea en la estructura operativa del JEMAD, integra las capacidades contra drones de las Fuerzas Armadas y, en su caso, aquéllas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se determinen.

La integración eficaz de estos medios precisa que sean interoperables con el Sistema de Mando y Control Aeroespacial, por lo que es capital tenerlo en cuenta en los procesos de planeamiento de capacidades y en la adquisición de material por los distintos organismos.

Por otra parte, para atender a la protección de infraestructuras y bases aéreas (permanentes y de despliegue), el EA ha iniciado un proceso para dotarse de los medios adecuados, en conjunción con la necesaria renovación de sus sistemas de defensa aérea de corto alcance, que garantice la integración de ambas capacidades en el dispositivo de defensa aeroespacial.

En este sentido, el EADA comenzó a operar en 2019 el sistema C-UAS denominado Anti RPAS Multisensor System (ARMS). La visión operativa y experiencia de dicha unidad ha supuesto una valiosa contribución al desarrollo de este sistema de fabricación nacional, el cual ha mostrado un excelente potencial durante su despliegue en Malí, durante la Cumbre del Clima de diciembre de 2019 y, más recientemente, en la Cumbre de la OTAN de Madrid, el pasado mes de junio.

La reciente adquisición de un sistema ARMS será el primer paso de un proceso más ambicioso que permitirá implantar esta capacidad en el ámbito de la protección de la fuerza en el EA.

El desarrollo exponencial y la creciente expansión en los próximos años de la industria de los drones requerirán el desarrollo constante de la capacidad C-UAS. Una capacidad nueva para las FAS que, bajo liderazgo del EA y debidamente integrada en el sistema de Mando y Control Aeroespacial, permitiría al EA seguir garantizando la seguridad del espacio aéreo y la libertad de acción de la Fuerza Conjunta en el ámbito aeroespacial.